



Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 2805/17

Buenos Aires, 06 de octubre de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO QUE:

Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.º 758/2017 se designó a la doctora María Luz CASTANY (D.N.I. N.º 26.631.544) Fiscal de la Procuración General de la Nación.

Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.º 771/2017 se designó al doctor Gabriel GONZÁLEZ DA SILVA (D.N.I. N.º 23.967.635) Fiscal General Adjunto de la Procuración General de la Nación

El artículo 54 de la Ley N.º 27.148 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: RECIBIR el juramento de ley a la doctora María Luz CASTANY y al doctor Gabriel GONZÁLEZ DA SILVA el próximo **viernes 20 de octubre a las 12.00**, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en la calle Juan Domingo Perón 667 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN